

El Juzgado de Instrucción número 2 de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 52 de 1966, Antonio Fuentes López.—(3.121.)

El Juzgado de Instrucción de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 337 de 1965, Félix Fernández Moreno.—(3.126.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 114 de 1965, Miguel Fernández González.—(3.127.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 91 de 1966, Manuel Aliaga López.—(3.128.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 142 de 1966, José Jorodovich Estancovich.—(3.131.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 261 de 1966, Luis Miguel Rodríguez Pueyo.—(3.143.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 9 de 1966, José Luis Cifuentes Vélez.—(3.149.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 120 del año 1960, Fernando Barrios Ortega.—(3.160.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

En cumplimiento de providencia de esta fecha dictada por don Angel Barrallo Sánchez, Juez de Primera Instancia de Corcubión (La Coruña), en juicio de abintestato de don Antonio Pose Gómez, doña Jacinta Fernández Vilas y doña Pilar Pose Fernández, seguido a instancia de don Manuel Barreiro Pose, se cita y emplaza para que dentro de los quince días comparezcan en dichos autos don José Pose Fernández y don Manuel Pose Fernández, mayores de edad, ausentes en ignorado paradero, y a cuantas personas desconocidas e inciertas puedan tener interés en dichas herencias, con apercibimiento de que, no compareciendo, les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido esta cédula en Corcubión a dos de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—3.157.

\*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias del proceso penal de la Ley de 24 de diciembre de 1962, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, que en este Juzgado se instruyen sobre daños, por el presente se cita al conductor Barón Armand de Mostequieu, de nacionalidad francesa, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración, debiendo exhibir los permisos

de conducir y circulación, pólizas y recibos de Seguros y documento de identidad, en cuyo momento podrá acordarse la devolución del coche de su propiedad, NJ-JYT-322, que fué retenido por la Policía judicial.

Al propio tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley, en relación con el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se hace saber a dicho conductor el derecho que le aiste a personarse en las diligencias y renunciar o no a la reparación del daño e indemnización de perjuicios causados por el hecho punible, como perjudicado por los daños que aparecen en el vehículo de su propiedad, y también se le instruye de que, en el caso de que fuese declarado inculgado, podrá hacerse representar en forma, en su caso, tanto en las actuaciones como en el juicio oral.

Dado en Granollers a doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.131.

\*

De orden de S. S.<sup>a</sup> y por la presente se cita y emplaza al denunciado Gregorio La Sierra García, de veintiocho años, soltero, obrero, hijo de Gregorio y de Anselma, y cuyo último domicilio fué en Santo Domingo de la Calzada, para que en el plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Haro al objeto de prestar declaración en diligencias preparatorias número 9/66, sobre hurto vehículo LO-8428, y se le advierte que si en dicho plazo no comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que conste y pueda llegar a conocimiento del interesado, expido la presente en Haro a doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—3.134.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ribadavia (Orense) con destino a la instalación de los Servicios de la Estafeta de Correos, con vivienda para el funcionario que la regente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ribadavia (Orense) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos, con vivienda para el funcionario que la regente.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Orense en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

mara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribadavia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de agosto de 1966.—El Director general.—4.976-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Teruel (Montalbán) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para ambos Jefes de Servicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Montalbán (Teruel) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para ambos Jefes de Servicio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Teruel en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Ad-

ministrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Teruel, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montalbán y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de agosto de 1966.—El Director general.—4.977-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a la subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita, incluida con cargo al Plan de 1966.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 179, correspondiente al día 8 del actual mes de agosto, se anuncia subasta de la obra cuya denominación y características se indican a continuación:

Obra: Reparación del camino vecinal de Guardias Viejas a la carretera de Málaga a Almería.

Presupuesto de contrata: 700.000 pesetas.

Fianza provisional: 14.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio de la Excm. Diputación Provincial, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de la obra.

La subasta se celebrará en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Almería, ante la Mesa constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19..., a V. S. expone:

Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1966 para la adjudicación mediante subasta de la obra de reparación del camino vecinal de Guardias Viejas a la carretera de Málaga a Almería, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en ..... (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra).

A efectos de notificación señalo en esta ciudad el domicilio de don ....., calle de ....., número .....

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 9 de agosto de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, P. A., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—4.983-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «AL-3-66-1-1202, edificio terminal provisional en el aeropuerto de Almería».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «AL-3-66-1-1202, edificio terminal provisional en el aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 13.019.505,36 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente año, por 2.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo 1967, por 11.019.505,36 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Bole-

tin Oficial del Estado» número 97 de 1965), asciende a la cantidad de 260.390,10 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 4 de octubre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de agosto de 1966.—El Secretario, Juan Zugasti.—4.970-A.

Sector	Parcela	Destino	Tipo de subasta
II	10	28 viviendas renta limitada, grupo I, comercio y aparcamientos .....	1.078.700,80
II	11	28 viviendas renta limitada, grupo I, comercio y aparcamientos .....	1.204.878,25
II	12	28 viviendas renta limitada, grupo I, comercio y aparcamientos .....	1.077.535,90
III	19	32 viviendas renta limitada, grupo I, y aparcamientos .....	1.003.464,88
IV	2	28 viviendas renta limitada, grupo I, comercio y aparcamientos .....	1.312.838,76
IV	5	28 viviendas renta limitada, grupo I, comercio y aparcamientos .....	1.187.270,58
II	16	48 viviendas subvencionadas .....	548.485,70
III	3	16 viviendas subvencionadas .....	206.352,72
III	4	64 viviendas subvencionadas .....	660.862,50
III	7	48 viviendas subvencionadas .....	535.382,44
III	20	30 viviendas subvencionadas y comercio .....	575.171,19
VII	4	40 viviendas subvencionadas .....	401.010,42
VII	5	40 viviendas subvencionadas .....	430.710,14
III	10-ES	Estación de servicio .....	1.629.523,98
IV	1-ESP	Espectáculos .....	1.076.003,13
IV	3-C	Comercio .....	350.333,28

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como el Plan Parcial de Ordenación, Plan Parcelario, Ordenanzas complementarias del Plan Parcial, cuadros de características por parcelas con expresión de su superficie, según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acta y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acta pública de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de solicitudes, en los

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública del polígono «Nuestra Señora de Gracia» (primera fase), hoy barrio de «La Paz», de Puertollano (Ciudad Real), propiedad de este Instituto.*

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 8 de agosto de 1966, dictada al amparo del Decreto 1105/1962, de 17 de mayo, y Orden de 24 de julio de 1964 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas que a continuación se detallan, con expresión de su destino y tipo de licitación:

locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real.

Los adjudicatarios definitivos de las parcelas destinadas a viviendas tendrán derecho a obtener la aprobación y calificación provisional del proyecto correspondiente, siempre que ajustándose a las Ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda de Renta Limitada de 12 de julio de 1955 y documentos del Plan Parcial, que quedan reseñados, la presenten antes del 1 de enero de 1967, acompañado de la documentación exigida por las disposiciones vigentes, de acuerdo con el tipo de construcción de que se trate.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Alfonso San Román Pérez.—4.982-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.*

El Alcalde accidental del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia).

Hace saber: Que habiendo quedado desierta la subasta de la obra de «Pavimentación de varias calles», con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero In-

dustrial don Gabriel Piñero Martínez, cuyo presupuesto asciende a 609.668,75 pesetas, y que fué convocada por edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de julio de 1966, y en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de esta villa del día 10 de los corrientes, se convoca nueva subasta con sujeción a las normas publicadas para la anterior en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Calasparra, 11 de agosto de 1966.—El Alcalde accidental.—4.998-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la segunda subasta pública para la contratación de las obras de reparación y reconstrucción de las escaleras y alcantarillado de la calle Angel Prats y acceso a la calle Sans, de esta población.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 186, del día 5 de los corrientes, se convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de reparación y reconstrucción de las escaleras y alcantarillado de la calle Angel Prats y acceso a la calle Sans, de esta población, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veintidós días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, y rigiendo para la misma igual tipo de licitación y demás

condiciones contenidas en el anuncio para la primera subasta, que quedó desierta por falta de licitadores, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de 28 de marzo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, del día 17 de mayo último.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 9 de agosto de 1966.—El Alcalde, Antonio Romero.—4.986-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la segunda subasta pública para la contratación de las obras de apertura y construcción del tramo de cloaca de la calle Valencia, entre las de Asturias y Canarias, de esta población.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, del día 3 de los corrientes, se convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de apertura y construcción del tramo de cloaca de la calle Valencia, entre las de Asturias y Canarias, de esta población, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veintidós días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, y rigiendo para la misma igual tipo de licitación y demás condiciones contenidas en el anuncio para la primera subasta, que quedó desierta por falta de licitadores, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de 24 de marzo, y en el «Boletín Oficial

del Estado» número 117, del día 17 de mayo último. —

Santa Coloma de Gramanet, 9 de agosto de 1966.—El Alcalde, Antonio Romero. 4.985-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción del alcantarillado de los tramos de las calles San Carlos, Circunvalación, Sicilia y Milán, de esta población.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 186, del día 5 de los corrientes, se convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción de alcantarillado de los tramos de las calles San Carlos, Circunvalación, Sicilia y Milán, de esta población, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veintidós días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, y rigiendo para la misma igual tipo de licitación y demás condiciones contenidas en el anuncio para la primera subasta que quedó desierta por falta de licitadores, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de 18 de marzo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, del día 17 de mayo último.

Santa Coloma de Gramanet, 9 de agosto de 1966.—El Alcalde, Antonio Romero. 4.987-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones Principales de Aduanas

##### CADIZ

Se notifica a Demetrio Otero, de nacionalidad argentina, artista de cine, conocido con el seudónimo de «Carlos Estrada», últimamente residiendo en Madrid, titular del automóvil en régimen temporal matrícula 901921VA, inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles, por cuanto procedió a la venta de dicho vehículo sin que la operación fuera refrendada por los Servicios de Aduanas, habiendo sido sancionado conforme al artículo 17 de la citada Ley.

Dicho señor dispone de ocho días, a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para alegar contra dicho acuerdo.

El Administrador principal (ilegible).—3.933-E.

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### ZONA DE PUERTO DE SANTA MARIA

Don José L. Ruiz Cortázar y Tosar, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Puerto de Santa Maria.

Hago saber: Que en el expediente que instruye al deudor a la Hacienda Pública Harry Bodain, por los conceptos de timbre y póliza de turismo, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia.—De conformidad con el artículo 126, apartado quinto, del Estatuto

de Recaudación, requiérase, por medio del «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, a la viuda del deudor a la Hacienda Pública por el concepto de timbre y póliza de turismo, Harry Bodain, que según el diligenciado de este expediente tiene su residencia en Gibraltar, para que en el plazo de ocho días comparezca en esta oficina por sí o por medio de representación, al objeto de abonar el descuberto que se le reclama, importante con recargo 4.062,41 pesetas, advirtiéndole que transcurrido el expresado plazo, contado desde la fecha de su publicación en los expresados boletines, no se presentase, se continuará el procedimiento en rebeldía, de acuerdo con el artículo 127 del expresado Estatuto.

Lo que se notifica a la viuda del deudor Harry Bodain por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, según dispone el artículo 126, apartado 50, del Estatuto.

Puerto de Santa Maria, 5 de agosto de 1966.—3.934-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Custodia Márquez, Francisca María Rodríguez García y Alberta Adelaida que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 560/66, y que ha sido valorada en 2.500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 11 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.939-E.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional del Trigo

##### ORENSE

##### Traslado industria molturadora

Peticionaria: Doña Encarnación Barja Iglesias.

Objeto: Traslado molino maquilero pienso desde Progo (Ríos) a Villardevos.

Capital: 82.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 10 de agosto de 1966.—El Jefe provincial accidental, Mariano Baza Colantes.—2.475-B.